

Contenido:

- Pág. **1** Presentación
Destacado del mes
- Pág. **2** Columna de análisis
Noticias de interés
- Pág. **3** Columna de opinión
- Pág. **4** Rincón del Inventor

Para comentarios o sugerencias en relación al boletín, por favor sírvase comunicar a:

patenta@indecopi.gob.pe

INDICADORES DE PATENTES Y OTROS

Solicitudes del 01/01/14 al 31/07/2014

| REGISTRO | Mes | Acumulado |
|-----------------------------|-----|-----------|
| Patente de Invención (Ext.) | 92 | 696 |
| Patente de Invención (Nac.) | 5 | 32 |
| Modelo de Utilidad (Ext.) | 2 | 8 |
| Modelo de Utilidad (Nac.) | 9 | 52 |
| Diseño Industrial (Ext.) | 19 | 127 |
| Diseño Industrial (Nac.) | 7 | 57 |

Fuente: Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (Indecopi)

PRESENTACIÓN

En el actual contexto nacional de un creciente compromiso, apoyo e inversión, tanto pública como privada, dirigida al ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) viene apostando por el impulso de la cultura y uso del sistema de patentes en el Perú.

En dicho marco, a través de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías, el Indecopi pone a disposición de la comunidad de inventores del país el presente boletín electrónico "Inventa, Patenta, Innova", publicación de corte mensual que abordará temas relacionados con las patentes y otras formas de protección de la propiedad intelectual. De esta manera, el boletín permitirá a los inventores acceder a un menú



variado de novedades, noticias, artículos e información diversa considerados de interés para la actividad inventiva y de innovación.

"Inventa, Patenta, Innova" representa el aporte del Indecopi por concientizar y resaltar la importancia del sistema de patentes dentro de los procesos de invención e innovación tecnológica gestados a nivel local.

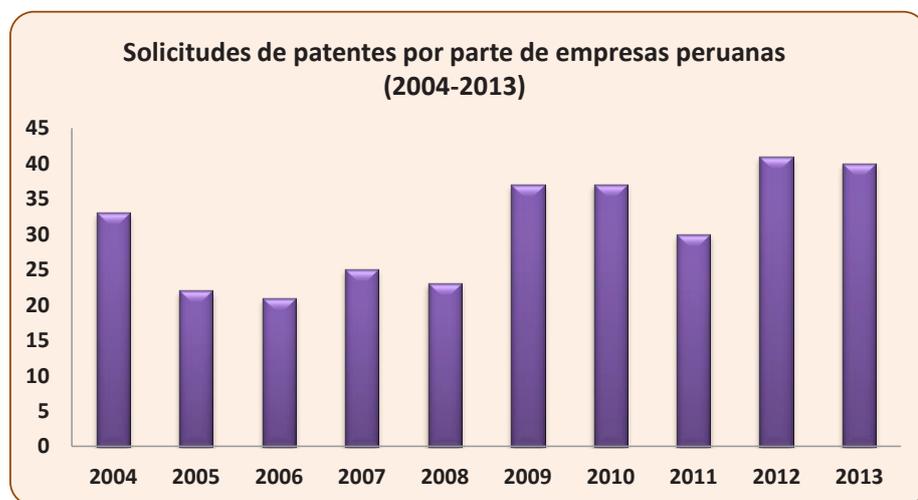
DESTACADO DEL MES

El Indecopi organiza taller avanzado de búsqueda de patentes

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) llevó a cabo, entre el 15 y 24 de julio de 2014, el Taller Intensivo de Capacitación en Búsqueda y Análisis del Estado de la Técnica, actividad dirigida a profesionales de las carreras de ciencias e ingeniería. Dicho taller fue organizado en coordinación con el Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología (FINCyT) en virtud del interés de dicho programa por fortalecer las capacidades de los evaluadores externos de los proyectos que postulan al fondo, en materia de análisis e interpretación de la información tecnológica contenida en los documentos de patentes a escala mundial. Por este motivo, el taller estuvo orientado, de manera teórico-práctica, a dar a conocer los conceptos generales vinculados con el sistema de patentes, y en profundizar en la identificación de los requisitos de patentabilidad exigidos

para conceder la protección de la propiedad intelectual de una determinada invención, en función de las modalidades de protección existentes: patentes de invención y modelos de utilidad. Asimismo, se brindó estrategias y herramientas para conducir búsquedas de patentes en las diferentes bases de datos nacionales e internacionales de libre acceso, disponibles a través del Internet (USPTO, Patentscope, Kipris, Espacenet, entre otros). De esta manera, la presente actividad marca la tendencia y compromiso del Indecopi en el camino por desarrollar y ampliar la base de profesionales técnicos con sólidos conocimientos en torno al sistema de patentes, en beneficio de los usuarios de dicho sistema, en particular de los actores de la innovación (inventores, investigadores, emprendedores, y otros), quienes se avizora, demandarán en los próximos años, una mayor cantidad de servicios privados en torno a las patentes ■

Empresas y patentes: realidad de la última década



Entre 2004 y 2013 el Indecopi recibió 1,157 solicitudes nacionales de patentes. De dicho total, 309 trámites (27%) fueron realizados por 187 empresas privadas, como titulares de las patentes bajo solicitud. Esto implica que en la última década, solo 19 empresas en promedio por año, han iniciado trámites para proteger sus innovaciones a través del sistema de patentes. Esta cifra resulta ciertamente reducida considerando el auge y consolidación que ha experimentado el sector privado en el Perú, pasando de

620,000 compañías formales en 2004, a más de 1.3 millones en 2013. Si se considera que el sector económico con mayor potencial o propensión a la invención e innovación lo constituye el vinculado con la industria manufacturera, con 12% aproximado de participación en el tejido empresarial (alrededor de 156,000 compañías industriales), ello implica que sólo un 0.1% de empresas locales ha recurrido al sistema de patentes en la década pasada. Al margen de los reducidos números que

invitan a la reflexión, es intención de la presente columna analizar de manera resumida aquellas solicitudes de patentes provenientes de este "exclusivo" grupo de empresas locales. Entre 2004 y 2013, de las 309 solicitudes de patentes empresariales, 38% de estas correspondieron a patentes de invención, mientras que el 62% restante a modelos de utilidad. Por el lado de los resultados, 19% de dichas solicitudes de patentes fueron concedidas, 32% se encuentran actualmente en trámite, mientras que el 49% restante fue declarado en abandono, denegado o considerado como solicitud caduca. En cuanto a los sectores de las solicitudes de patentes, 26% de las mismas correspondieron a la clasificación "Necesidades Corrientes de la Vida", 25% a "Técnicas Industriales Diversas, Transporte", 14% a "Química y Metalurgia" y 13% a "Construcciones Fijas". Cabe indicar que las empresas peruanas con mayor número de solicitudes de patentes en este período, fueron Corporación Sealer's S.A (11), Smallvill S.A.C (10), Wildwoods International Trading E.I.R.L (10), Arenas S.R.L (7), Bioservice S.R.L (7), Grupo Forte S.A.C (6), Industrias Minco S.A.C (6) y Southern Peru Copper Corporation (6)»

NOTICIAS DE INTERÉS

Incremento de patentes en el primer semestre 2014

En el primer semestre de 2014, el Indecopi contabilizó un total de 70 solicitudes nacionales de patentes, cifra superior en 19% a la conseguida en el mismo periodo del año anterior, en contraste con la reducción en 22% que se observó para dicho indicador entre enero-junio 2012 y 2013. Este crecimiento se atribuye al aumento en 39%, por parte de las solicitudes de modelos de utilidad, entre enero y junio de 2014 presentados por personas naturales, empresas y universidades; actores que vienen mostrando mayor confiabilidad y recurrencia frente al sistema de patentes como instrumento de protección de la propiedad intelectual vinculada con las invenciones e innovaciones tecnológicas. Cabe señalar que con este resultado de medio año, la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías se encuentra a la expectativa de alcanzar las metas trazadas para el 2014 en cuanto a solicitudes de patentes»

Perú retrocede en índice de innovación

En reciente publicación del Índice Global de Innovación 2014, elaborado por la Universidad Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y el INSEAD, el Perú ha ocupado el puesto 73 de un total de 143 países evaluados, lo que implica un retroceso de cuatro posiciones respecto de la ubicación alcanzada en 2013. De los siete pilares analizados en la publicación, en el 2014, el Perú se mantuvo relativamente estable en dos: desarrollo institucional e infraestructura. A su vez, experimentó avances en dos indicadores: capital humano e investigación y sofisticación de mercado; mientras que se observó un desempeño negativo en tres de los indicadores: producción de conocimientos y tecnología (Ejm: difusión tecnológica), producción creativa (Ejm: activos intangibles, servicios audiovisuales) y sofisticación empresarial (Ejm: I+D privada, colaboración industria-universidad). Ver <http://www.globalinnovationindex.org>»

FINCYT se traslada a PRODUCE como nuevo Programa

En el marco del compromiso por el impulso y consolidación de la innovación a nivel de las empresas, sectores y economía peruana en su conjunto, el 24 de julio de 2014 se publicó el Decreto Supremo N° 003-2014-PRODUCE mediante el cual se crea el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad, adscrito al Ministerio de la Producción, con el objetivo de incrementar la innovación en los procesos productivos empresariales, impulsar el emprendimiento innovador, así como facilitar la absorción y adaptación de tecnologías para las empresas nacionales. Dicho decreto establece, a su vez, la fusión por absorción del Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología (FINCYT) que recaía en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), por parte del nuevo Programa. Cabe precisar que la norma concede al Ministerio de la Producción sesenta días calendario para la aprobación del Manual de Operaciones respectivo »

Patentes y empresas: Por qué recurrir a la protección de invenciones *

No cabe duda que es el derecho de exclusividad para la explotación de un determinado invento la razón fundamental por la cual empresas de todo el mundo deciden recurrir al sistema de patentes. De hecho, a nivel internacional, las compañías son las que solicitan patentes en mayor cantidad en las principales oficinas de patentes del mundo (China, Estados Unidos, Japón, Europa, entre otros), dejando atrás en número a universidades, personas naturales y otros actores de innovación. En el caso del Perú, sin embargo, las empresas locales tradicionalmente han ocupado el segundo lugar en cuanto a solicitudes nacionales de patentes, con un promedio de 27% del total de trámites en los últimos diez años, muy por detrás de la participación de casi 65% en el total de solicitudes por parte de personas naturales residentes en el país. Por ello, es importante que las compañías peruanas comprendan y valoren cada vez más las ventajas de recurrir al sistema de patentes para su actividad empresarial, tal como sucede en otras latitudes. A continuación un breve repaso de las principales razones para impulsar la cultura de registro de patentes al interior del sector productivo-empresarial:

1. Consolidación de una posición de dominio en el mercado: Al impedir que terceros exploten un determinado producto o procedimiento, se impone una fuerte restricción de ingreso al mercado, sector o ámbito relativo a la invención. Ello puede restringir la entrada de nuevos competidores y establecer barreras más sólidas en contra de potenciales imitadores.

2. Incremento del valor de una organización: Muchas compañías se embarcan en procesos de invención que buscarán proteger mediante las patentes con el objeto de sumarlos a los activos de la empresa. Una patente es un activo intangible, por lo que está en capacidad de ser valorizada e incluida como parte del patrimonio organizacional. Por ejemplo, una empresa titular de una patente puede ver incrementado el precio de sus acciones en bolsa luego de la obtención de la misma, o elevar la tasación del mercado para una futura venta en una proporción similar al valor estimado de la patente.



3. Obtención de ingresos derivados del título de propiedad: Tal como sucede con una casa, un auto o cualquier otro producto, una patente, al ser un título de propiedad puede ser transferida, en sus derechos, de manera parcial o total a un tercero, a cambio de sumas fijas únicas o periódicas (regalías) que se pueden convertir en ingresos importantes para la empresa.

4. Acceso a nuevos frentes tecnológicos: La empresa titular de una patente puede utilizar la misma como un instrumento de negociación para lograr el acceso a una determinada tecnología patentada por un tercero que le resulte de interés, a cambio de concederle la licencia vinculada con la explotación de su propia invención. A esta forma de intercambio o acuerdo se les denomina 'licencias cruzadas'.

5. Respaldo de un mecanismo para hacer valer lo protegido: Frente a copias, imitación o cualquier otra forma de explotación no autorizada de una invención patentada, el titular de la patente posee el respaldo legal de este sistema para iniciar acciones (en la medida que se posea sustento técnico) que permitan detener estas prácticas y/o resarcir los daños o perjuicios que ello pudiera haberle ocasionado. Esto no sería posible para un inventor en la medida que decida explotar su producto o procedimiento al margen del sistema de patentes.

6. Favorecimiento de nexos con socios estratégicos: Una invención protegida mediante una patente y con interesante potencial de mercado representa un activo 'seductor' frente a posibles socios que puedan inyectar capital a una empresa o para la construcción de alianzas estratégicas que aumenten el valor de la invención, tanto como las oportunidades de su éxito comercial. Es a través de socios estratégicos que el titular de una patente incluso podría llevar su invención a otro país. De manera individual, ello le resultaría casi inaccesible (por costos, tamaño, entre otros).

7. Minimización de los riesgos de infracción: Poseer una patente implica que la invención que protege posee un riesgo muy reducido de infringir los derechos de propiedad intelectual de otro producto o procedimiento en el territorio donde fue concedida, por lo que su titular podrá explotar la invención a su conveniencia, durante el tiempo de vigencia de la protección.

8. Consolidación de la imagen corporativa: En muchos casos, los socios estratégicos, accionistas o inversionistas consideran al portafolio de patentes como un reflejo de la reputación y capacidad tecnológica y de innovación de una empresa. Es por ello que algunas compañías, lejos de esconder la información de sus invenciones, difunden públicamente sus patentes a fin de transmitir una imagen de liderazgo al mercado ■

RINCÓN DEL INVENTOR

Agenda de actividades

EVENTOS

ENERGY EFFICIENCY EXPO PERU: A realizarse del 14 al 16 de agosto de 2014 en el Centro de Exposiciones y Eventos "El Vivero", del Jockey Club del Perú. Ingreso gratuito, previo registro virtual. Mayor información en <http://energyefficiencyexpoperu.com/>

LED EXPO LIGHTING EXHIBITION PERU 2014: A realizarse del 14 al 16 de agosto de 2014, en el Centro de Exposiciones y Eventos "El Vivero", del Jockey Club del Perú. Ingreso gratuito, previo registro virtual. Mayor información en www.ledexpo.com.

FIGAS & VEHIGAS: Del 21 al 23 de agosto de 2014, en el Centro de Exposiciones y Eventos "El Vivero", del Jockey Club del Perú. Ingreso gratuito, previo registro virtual. Mayor información en <http://www.thaiscorp.com/figas/>

EXPOALIMENTARIA 2014: Se realizará del 27 al 29 de agosto de 2014, en el Centro de Exposiciones Jockey. Mayor información en <http://www.expoalimentariaperu.com/>

FERIA INTERNACIONAL DE METALMECÁNICA FIMM 2014: Se realizará del 13 al 16 de agosto de 2014, en el Centro de Exposiciones Jockey. Mayor información en <http://www.fimm.com.pe>

SEMANA NACIONAL DE LA INNOVACIÓN INNOTEC 2014:

A realizarse del 18 al 21 de agosto de 2014. Se realizarán tres actividades: VI Congreso Nacional de Innovación en la Cámara de Comercio de Lima, el Seminario Avanzado "Modelos de gestión integrada de la innovación" en el Hotel Meliá y el VI Encuentro de jóvenes innovadores en el auditorio del Indecopi. Mayor información en <http://www.innotecperu.org>

CONCURSOS

CONCURSO GREENNOVATOR. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Universidad EARTH de Costa Rica invitan a jóvenes innovadores a participar en la convocatoria para combatir el cambio climático en América Latina. Los seleccionados recibirán un capital semilla entre US\$ 5.000 y US\$ 15.000, por proyecto. Cierre de postulaciones: 30 de agosto. Mayor información en: <http://www.iadb.org/es/temas/cambio-climatico/innovadores-verdes/concurso-greennovators-jovenes-innovadores-verdes-convocatoria,16125.html>

ENERGY GLOBE AWARD: Premio con sede en Austria que busca identificar los mejores proyectos sostenibles y exitosos en cinco áreas: tierra, fuego, agua, aire y juventud. El premio para cada uno de los ganadores será de 10,000 euros. Cierre de postulaciones: 21 de setiembre. Mayor información en: <http://www.energyglobe.info/>

Enlaces de Interés



Intellectual Property Office

Herramienta desarrollada por la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido que, en función a cuestionarios y reportes resultantes, permite orientar en torno a la gestión de diferentes instrumentos vinculados con la propiedad intelectual para las empresas (patentes, marcas, diseños, franquicias, entre otros). Requiere registro gratuito al sistema, luego de lo cual se puede acceder a cualquiera de los ocho diagnósticos disponibles. www.ipo.gov.uk/ipdiag/login.aspx

Autodefinida como una plataforma comunitaria de innovación libre para el bien social. A través de Openideo se plantean diversos retos auspiciados por diferentes empresas/organizaciones, buscando la co-participación de emprendedores, innovadores y otros actores interesados y desinteresados en plantear y construir soluciones para dichos retos. Las mejores ideas son seleccionadas y compartidas, entre todos, para su implementación. Para participar requiere registro gratuito. <https://openideo.com/>



BOSCH
Invented for life

Plataforma de innovación de la empresa Bosch, que permite a los innovadores y usuarios en general relacionarse con dicha compañía en materia tecnológica. Cualquier inventor que posea un producto que considere de interés para Bosch, puede ofrecerlo siguiendo los pautas establecidas en Bosch Purchasing Innovation Portal. De otro lado, toda persona que tenga sugerencias de mejoras para los productos de la compañía, puede hacerlas llegar a través del Bosch Power Tools Innovation Portal. Ver detalles en: http://www.bosch.com/en/com/innovation/open_